

Contra nuestra voluntad. Brownmiller y la dimensión política de la violación

Posted on 18 de septiembre de 2026 by Lorena Santos-de-Torregroza

Susan Brownmiller falleció en mayo de 2025 a los 90 años. Periodista, activista y figura central del feminismo radical estadounidense, su nombre permanece asociado a una sola obra: *Against Our Will: Men, Women and Rape*, publicada en 1975 y traducida al español en 1981. Ese libro transformó la manera en que la sociedad y, más tarde, el derecho y la teoría política comprendían la violación: no como un acto de deseo desbordado, sino como un instrumento de control estructural. Un dispositivo central, y no marginal, del orden patriarcal.

La tesis de Brownmiller se inscribe en el marco conceptual del feminismo radical de los años setenta, junto a autoras como Kate Millett y Carole Pateman. Pero fue ella una de las primeras teóricas feministas que sostuvo que ««la capacidad estructural del hombre para violar y la correspondiente vulnerabilidad estructural de la mujer son tan básicas […] como el acto primario del sexo mismo». Este giro de raíz biopolítica —una sexualidad estructurada por la violencia y no por el consentimiento— fue tanto una revelación como una provocación. Por mandato biológico, decía, el macho humano era un depredador natural y la hembra servía como su víctima natural.

A través de esta lectura, Brownmiller propuso que la violación no era una anomalía, sino una función del patriarcado. Incluso más: su origen. «Parece muy sensato suponer», escribe, «que la violenta captura y violación de la mujer por parte del hombre llevó primero al establecimiento de un rudimentario protectorado de colegas, y algo después a la total solidificación del poder masculino, el patriarcado». Esta imagen mítica, que pone el acto sexual forzado en la base del contrato social, inspiró nuevas formas de cuestionamiento a propósito de cómo se entiende la violación sexual, tanto cultural como teóricamente.

En este sentido, el objetivo de Brownmiller en su obra fue doble: expuso la brutalidad de la violación, que se había escondido detrás de la creencia de que la violación no era violación sino «sexo fuerte» o «sexo insatisfactorio» y situó la violación dentro de un sistema de opresión en el que los hombres ejercen el poder sobre las mujeres. Brownmiller fue la primera teórica feminista que hizo evidente que la violación ha estado atravesada por creencias culturales —más tarde denominadas «mitos de la violación»— originadas, difundidas e incentivadas por el ansia masculina de dominación y el desprecio hacia las mujeres.

En una entrevista concedida a *The Guardian* en 2018, Brownmiller recordaba con nitidez los meses que pasó escribiendo *Against Our Will*, aislada en la Biblioteca Pública de Nueva York. La idea del libro surgió de su experiencia como activista en los grupos de concienciación de las Feministas Radicales de Nueva York a comienzos de los años 70. En una de sus reuniones, la llegada de un ejemplar de la revista *It Ain't Me Babe*, con testimonios sobre violaciones y acciones de autodefensa feminista, desató un debate que sería el inicio de *Against Our Will*. Inicialmente, Brownmiller compartía la creencia extendida de la violación como delito excepcional, cometido por sujetos «desviados» y evitable si una mujer era lo bastante cuidadosa. Pero otras compañeras no estaban de acuerdo. Una de ellas, Sarah Pines, relató cómo la habían violado haciendo autostop. Lo más doloroso, dijo, no fue el ataque, sino la conducta de la policía: burlas, incredulidad y un sistema judicial que terminó concediendo penas suspendidas a los agresores. Fue al escuchar estos relatos, uno tras otro, cuando Brownmiller empezó a ver la violación desde otra perspectiva: no como una desviación individual, sino como una experiencia compartida, estructural y silenciada (Cooke, 2018).

En esta línea se inscribirían también otras teóricas feministas fundamentales. Susan Griffin consideró la violación no como un delito sexual, sino como un acto político violento contra todas las mujeres, una forma de negación de la autodeterminación femenina: «un acto de agresión en el que se niega a la víctima su autodeterminación». Griffin daba un paso más al abordar la interacción entre el placer y el poder en la violación: el hombre heterosexual, sostenía, puede sentir placer sexual al aterrorizar, humillar y dañar a una mujer. Liz Kelly, por

su parte, introdujo la noción del *continuum* de la violencia sexual en *Surviving Sexual Violence* (1988), subrayando que no se trata de actos excepcionales, sino de una serie de comportamientos que van desde el acoso hasta la violación y que forman parte de un mismo entramado estructural. En sus trabajos posteriores, Kelly abordó además el abuso sexual infantil y las violaciones perpetradas por múltiples agresores, contribuyendo a una comprensión más compleja y situada de la violencia sexual.

La obra de Brownmiller, con todo, ha recibido críticas por su enfoque universalista y binario. Como señaló la filósofa Ann Cahill, al separar completamente la violación del sexo en su esfuerzo por desviar la culpa de la víctima, *Against Our Will* acabaría reforzando la figura de la mujer como un cuerpo inherentemente pasivo y violable. Además, al presuponer una relación de causalidad directa entre anatomía y destino social, reproduce ciertas ideas naturalizadas sobre la sexualidad heterosexual: el hombre como sujeto activo y violento, la mujer como víctima cuya sexualidad pasiva puede funcionar culturalmente como una provocación.

En los años 80, este marco también lo desafió Catharine MacKinnon, en su libro *Hacia una teoría feminista del Estado*, que toma distancia del marco conceptual de la violación propuesto por Brownmiller. Para MacKinnon, la violación no se inscribe exclusivamente en la explicación del ejercicio del poder a través de la violencia, sino que también tiene que ver con el sexo, pues el sexo sería otro dispositivo de dominación del hombre hacia la mujer. En ese sentido, el elemento violento de la violación no elimina su carácter sexual, sino que más bien, «la violación puede incluso hacerse sexual por su contenido violento». La perspectiva de MacKinnon ha permitido explorar cuestiones sobre la violación que antes de su aporte teórico no eran el centro de atención, por ejemplo, la cuestión del cuerpo: ¿todos los cuerpos son violables?

A lo largo de casi 400 páginas, *Against Our Will* aportó en la década de 1970 una temprana crítica de la normalización y la glorificación de la violación en la cultura popular —el cine, la literatura, los medios de comunicación— y documentó su presencia estructural en contextos tan diversos como la guerra, el matrimonio, las cárceles o la familia. En el prefacio a la reedición de 2013, Brownmiller recordaba que hasta la publicación de su obra, las posiciones públicas ante la violación las protagonizaban hombres casi exclusivamente: desde la teoría psicoanalítica hasta los informes policiales, los procedimientos judiciales, las novelas y películas de éxito, los programas de televisión y hasta los chistes. Su aportación principal, insistía, fue romper ese cerco discursivo: politizar una violencia que hasta entonces había sido tratada con desdén, incredulidad o vergüenza. No es casual que *Against Our Will* figure en la lista de la Biblioteca Pública de Nueva York entre los libros más influyentes del siglo XX.

Más allá de *Against Our Will*, Brownmiller participó activamente en el movimiento feminista: estuvo en el *Freedom Summer* de 1964; ayudó a fundar *Women Against Pornography* (1978); y escribió sobre los cánones culturales de la feminidad (*Femininity*, 1984), sobre violencia familiar (*Waverly Place*, 1989) y sobre la historia del feminismo (*In Our Time: Memoir of a Revolution*, 1999).

Hoy, su obra puede y debe leerse con una distancia crítica, como un corpus fundacional, no definitivo. Su modelo explicativo es limitado, aunque sigue iluminando aspectos esenciales de la violencia sexual como estructura social. Si algo nos enseña la historia intelectual del feminismo es que las categorías que nos permiten ver mejor son también las que conviene revisar. Y en ese empeño, la presencia de Susan Brownmiller sigue siendo, a pesar de todo, ineludible.

Lorena Santos-de-Torregroza es investigadora en la Universidad Complutense de Madrid y el CSIC-CCHS, donde realiza su tesis doctoral en filosofía titulada *Fenomenología de la violación sexual*. Es miembro del proyecto de investigación «Cultural History of Gestures» (PID2022-141667NB-I00) y coautora del libro: *Política de las emociones* (Universidad del Rosario, 2022).

Autor: Susan Brownmiller

Edicion: Barcelona, Planeta, 1981

Paginas: 435 págs.

Portada: 72787

Titulo: Contra nuestra voluntad